



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 072 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 16 MAR 2017.

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 14 de marzo del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 232°, establece que son Docentes Visitantes aquellos docentes, investigadores y profesionales universitarios, nacionales o extranjeros, de excelente calificación académica, que prestan sus servicios temporales en la Universidad;

Que, con Oficio N° 124-2017- UNTRM-R/VRAC, de fecha 14 de marzo del 2017, el Vicerrector Académico, informa al Señor Rector, que el Dr. Stefan Hohnwald, investigador de la Georg-August-Universität Göttingen, estará visitando nuestra Universidad y en su estadía realizará actividades de investigación, desarrollo de proyectos para cooperación y docencia a nivel de pre y posgrado; en tal sentido, habiendo coordinado con la Dirección de la Escuela de Posgrado, para el dictado de cátedra en sus programas de estudio de acuerdo al artículo 232° del Estatuto Institucional, solicita otorgar la distinción de Docente Visitante de la UNTRM;

Que, el Consejo Universitario, en sesión Ordinaria, de fecha 14 de marzo del 2017, acordó otorgar la distinción de Docente Visitante de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Stefan Hohnwald, investigador de la Georg-August-Universität Göttingen, por sus méritos notables en la investigación, la ciencia y la cultura;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 072 -2017-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR LA DISTINCIÓN DE DOCENTE VISITANTE de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Dr. Stefan Hohnwald, investigador de la Georg-August-Universität Göttingen, por sus méritos notables en la investigación, la ciencia y la cultura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR
GAE/SG
C/ur